

MINISTERIO DEL  
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
DOS/SE/OMIGMA  
DIRECCION DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
7434621  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
16 DIC. 2009

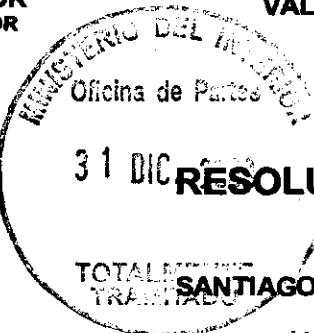
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CENTRO DE MADRES DAMAS UNION Y AMISTAD  
VALPARAISO



31 DIC RESOLUCION N° 9808

TOTALMENTE  
TRANSMITIDA  
SANTIAGO, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2009

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	Monto en \$
051014321148	EQUIPAMIENTO DE SEDE DE CENTRO DE MADRES (CENTRO DE MADRES DAMAS UNION Y AMISTAD)	340.990.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



PATRICIO ROSENDE LYNCH  
Subsecretario del Interior

o que transmite a Ud. para su conocimiento  
Atentamente a Ud.

TOMADO RAZON  
OSVALDO GARCIA  
Sofía del Contralor  
Jefe Administración y Géneros de la República  
Ministerio del Interior

31 DIC. 2009

JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD